ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA EL PROYECTO CUYO OBJETO ES: "REHABILITACIÓN DE VÍAS RURALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR, QUE BENEFICIA A LA VEREDA MANCILLA MUNICIPIO DE FACATATIVÁ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONVENIO ICCU 669-2025.

INTRODUCCIÓN:

De conformidad con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, es indispensable que la entidad identifique su necesidad, los potenciales proveedores para satisfacer dichas necesidades y como los anteriores se mueven en el mercado de bienes, productos y servicios a adquirir.

Considerando lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se presenta este estudio de sector para desarrollar los lineamientos legales, comerciales, financieros, organizacionales, técnicos y de análisis de riesgos. Con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública.

I. ASPECTOS GENERALES

La Alcaldía Municipal de Facatativá debe analizar los aspectos generales que orienten al desarrollo del mercado de bienes, productos o servicios que son esenciales en el proceso de contratación, y en relación directa con el objeto contractual. Según lo anteriormente expresado se identifican los siguientes aspectos para desarrollar el objeto contractual: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA EL PROYECTO CUYO OBJETO ES: "REHABILITACIÓN DE VÍAS RURALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR, QUE BENEFICIA A LA VEREDA MANCILLA MUNICIPIO DE FACATATIVÁ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONVENIO ICCU 669-2025".**

- **ALCANCE:**

El alcance del estudio se realizará de manera NACIONAL, ya que alrededor del territorio nacional se cuentan con empresas/establecimiento comerciales o personas que explotan, producen, ofrecen y/o distribuyen los diferentes materiales, insumos, bienes y servicios requeridos según el objeto a contratar.

Los proponentes deberán encontrarse inscritos en el RUP, de acuerdo a lo estipulado en el Capítulo V del Decreto 1082 de 2015 y deberán allegar el Registro Único de Proponentes en la que acredite que se encuentran inscritos en la siguiente clasificación y conforme al Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
80000000	80100000	80101500	80101504	Servicios de asesoramiento sobre planificación estratégica.
80000000	81100000	81101500	81101508	Ingeniería arquitectónica.
80000000	80100000	80101600	80101603	Evaluación económica o financiera de proyectos.
80000000	80100000	80101600	80101604	Planificación o administración de proyectos.

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

- **MARCO ECONÓMICO:**

Como referencia del desarrollo económico del sector se tomaron los estudios realizados por el Dane para el año 2025 el cual evidencia un informe económico a nivel Nacional,

Referencias documentos consultados:

https://www.studocu.com/co/document/corporacion-universitaria-minuto-de-dios/estadistica/bol-ieac-iitrim-2023-dane-construccion/75405247

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-IItrim2023.pdf

- **MARCO TECNICO:**

De conformidad con el objeto contractual señalado, se estableció que el CONTRATO DE INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y JURÍDICA DE OBRA PÚBLICA que se pretende contratar debe llenar las siguientes características técnicas:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA EL PROYECTO CUYO OBJETO ES: REHABILITACIÓN DE VÍAS RURALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR, QUE BENEFICIA A LA VEREDA MANCILLA MUNICIPIO DE FACATATIVÁ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONVENIO ICCU 669-2025								
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UN**	**CANT.**	**TIEMPO-MES**	**DEDICACION TOTAL (mes-h)**	**HONORARIOS**	**FACTOR PRESTACIONAL (%)**	**TOTAL**
1	**(A) COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL**							
1,1	**PERSONAL PROFESIONAL**							
1.1.1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	UN	1,00	5,00	25,00%	4.080.000,00	1,80	9.180.000,00
1.1.2	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	UN	1,00	4,00	45,00%	3.470.000,00	1,80	11.242.800,00
SUB-TOTAL COSTOS DE PERSONAL						**7.550.000,00**		**20.422.800,00**
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UN**	**CANT.**	**TIEMPO-MES**	**DEDICACION**	**VLR. PARCIAL**		**TOTAL**
2	**(B) EQUIPOS, OFICINA Y PAPELERIA**							
2,1	ARRIENDO OFICINA	UN	1,00	5,00	1,00	450.000,00	1,00	2.250.000,00
2,2	EDICIÓN, PLOTEO Y ELABORACIÓN DE INFORMES, INCLUYE PRODUCTO FINAL	UN	1,00	5,00	1,00	505.684,73	1,00	2.528.423,64
SUB-TOTAL OFICINA + PAPELERIA								**4.778.423,64**
COSTO BASICO (A)+ (B)								**25.201.223,64**
IVA (19%) (SOBRE EL COSTO BASICO)								**4.788.232,49**
COSTO TOTAL=COSTO BASICO + IVA(19%)								**29.989.456,13**

Para la ejecución del objeto contractual se estima un plazo de CINCO (5) MESES.

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO: Contrato de Interventoría

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: MÍNIMA CUANTÍA.

- **MARCO REGULATORIO**

Para la ejecución del objeto contractual señalado, las normas que regulan la materia son:

Mediante el Decreto 2516 del 12 de julio, el Gobierno reglamentó la adquisición de bienes, servicios y obras cuyo valor no supere el 10% de la menor cuantía de la entidad estatal contratante, independientemente de su objeto.

Ante la suspensión provisional de varias disposiciones del Decreto 2474 del 2008 por parte del Consejo de Estado, entre ellas la que creó la mínima cuantía, el Gobierno impulsó una norma para darle vida legal a esa modalidad de contratación.

Esta se acaba de convertir en el artículo 94 de la Ley 1474 del 2011 (Estatuto Anticorrupción), que reprodujo casi textualmente el artículo 274 de la Ley 1450 del 2011 (Plan Nacional de

Desarrollo 2010-2014).

Según esas disposiciones, la contratación de mínima cuantía se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la que se señalará el objeto por contratar, el presupuesto destinado para tal fin y las condiciones técnicas exigidas.

b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil.

c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen, para todos los efectos, el contrato celebrado con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

La contratación de mínima cuantía no cobija las adquisiciones sujetas a contratación directa ni se aplicará a la Ley 816 del 2003 (de apoyo a la industria colombiana a través de la contratación pública) ni al artículo 12 de la Ley 1150 del 2007, sobre promoción del desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes).

En desarrollo de los procesos de selección de mínima cuantía, las entidades estatales se abstendrán de aplicar las reglas y los procedimientos establecidos para las demás modalidades de selección o de adicionar etapas, requisitos o reglas diferentes a las expresamente establecidas en la Ley 1474 y el Decreto 2516, precisa el reglamento.

La norma también reglamenta los estudios previos para contratar bajo dicha modalidad, la realización de la invitación pública, el procedimiento de selección y publicidad, la no obligatoriedad de garantías y las obligaciones de las entidades frente al Sistema de Información para la Vigilancia de la Contratación Estatal (Sice), entre otros asuntos.

II. ESTUDIO DE LA OFERTA

ESTUDIOS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LA CONSTRUCCIÓN

INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (IPOC)

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son importantes en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la toma de decisiones de las autoridades y del público en general.

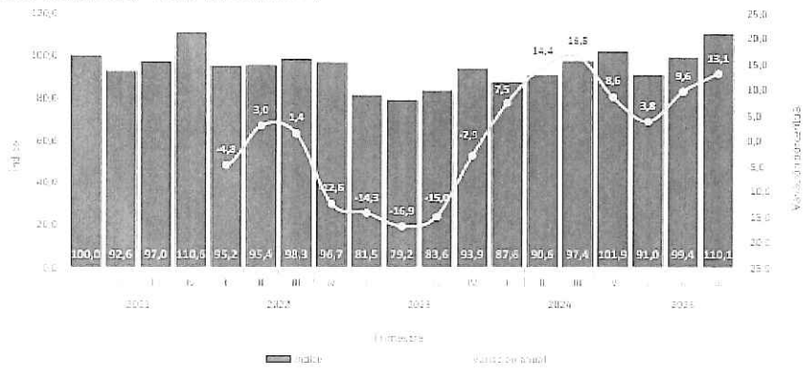
De acuerdo con lo anterior, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en su interés de extender sus fronteras temáticas, en el año 2018 consolidó la metodología para el cálculo del Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) con el propósito de conocer el comportamiento trimestral de la producción de las obras de ingeniería civil, a partir del seguimiento de los proyectos en ejecución a nivel nacional, directamente desde los avances del proceso productivo de la obra. De esta manera, el indicador se enfoca en cuantificar la producción del subsector de obras civiles, siguiendo el principio de causación, fortaleciendo así el cálculo de los indicadores coyunturales y de los agregados económicos como el Producto Interno Bruto Sectorial (PIB).

El cálculo del IPOC se realiza para cada uno de los grupos de obra según la clasificación central de productos (CPC V2.1 A.C): 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles; 530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos); 530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas; 530204 Construcciones en minas y plantas industriales y 530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil. En este sentido, las variables calculadas son el índice total nacional, por grupos de obra y 15 subclases, variaciones y contribuciones trimestrales, anuales, año corrido y doce meses.

Variación anual (III trimestre 2025Pr / III trimestre 2024)

Durante el tercer trimestre de 2025, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 13,1%, frente al mismo trimestre de 2024.

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2025 (III trimestre^{Pr})



Fuente: DANE. IPOC.
Pr: preliminar

Variación y contribución anual por tipo de construcción (III trimestre 2025 pr / III trimestre 2024)

El crecimiento de 13,1% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al tercer trimestre de 2024, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles registró un incremento en su producción anual de 14,8% y aportó 7,0 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual; el grupo de construcciones en minas y plantas industriales, presentó un aumento de 21,3% y sumó 4,8 p.p. a la variación anual a precios constantes, el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil incrementó su producción en 21,8% y aportó 2,2 p.p. a la variación anual (13.1%).

En contraste, el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) disminuyó su producción en 3,5% y descontó 0,3 p.p. a la variación anual a precios constantes; así mismo, el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas, contrajo su producción en 5,2% y restó 0,6 p.p. a la variación anual.

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
III trimestre de 2025Pr / III trimestre 2024

Tipo de construcción	Variación anual (porcentaje)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	13,1	13,1
53.0201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje; puentes, túneles, viaductos y túneles	14,4	7,0
53.0204 Construcciones urbanas y puentes industriales	21,5	4,6
53.0205 Instalaciones urbanas para líneas de conducción y comunicación, y obras urbanas complementarias	21,5	1,2
53.0202 Puentes, carreteras elevadas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (excepto	1,5	0,1
53.0203 Tuberías para la conducción de gas, agua, petróleo, líneas de comunicación y cables de poder, fuentes y pozos locales, y obras conexas	0,2	0,1

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

Variación y contribución anual a precios constantes por producto, 15 subclases CPC versión 2.1 A.C (III trimestre 2025 Pr / III trimestre 2024)

La tabla 1 muestra las variaciones anuales a precios constantes y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 10 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción con respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que 5 subclases registraron descensos en su producción.

Tabla 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)
Total nacional
III trimestre 2025[Pr] / III trimestre 2024

	Tipo de construcción	Variación anual (porcentaje)	Contribución a la variación anual total (pp)	Contribución a la variación anual del grupo (pp)
	TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES	13,1	13,1	
53011 - 53012	Carreteras, pasos a desnivel, calles y ferrocarriles	14,1	6,2	13,1
53013	Pistas de aterrizaje	157,9	0,4	0,9
53021	Puentes y carreteras elevadas	9,7	0,2	0,4
53022	Túneles	-44,1	0,2	0,4
Total 530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	14,6	7,0	
53031 - 53033	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	-3,5	-0,2	-2,8
53032	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	4,0	0,0	0,1
53034	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	-16,8	-0,1	-1,2
Total 530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-3,5	-0,3	
53041	Tuberías de larga distancia	-41,4	-0,6	-5,8
53042	Obras para la comunicación de larga distancia y de líneas eléctricas (cables)	-3,0	-0,1	-0,9
53052	Cables locales y obras conexas	55,0	0,2	0,6
53053 - 53051	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	-19,4	-0,9	-7,2
Total 530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-5,2	-0,5	
53061	Construcciones urbanas	108,6	1,2	14,1
53063	Centrales eléctricas	10,1	0,6	7,2
Total 530204	Construcciones urbanas y plantas industriales	21,3	4,8	
53071	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	9,1	0,1	1,4
53090	Otras obras de ingeniería civil	24,9	2,1	20,5
Total 530205	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento, y otras obras de ingeniería civil	21,8	2,2	

Fuente: DANE, IPOC.
Pr. cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

El incremento en la producción anual de las obras civiles a precios constantes de 13,1% con respecto al tercer trimestre de 2024, está explicado por las subclases de la siguiente manera:

En el grupo 530201 carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles, la subclase carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles presentó una variación en su producción de 14,1% y sumó 6,2 p.p. a la variación anual total y 13,1

p.p. a la variación anual del grupo. Por su parte, pistas de aterrizaje presentó un incremento en su producción con respecto al III trimestre de 2024 en un 157,9% y aportó 0,4 p.p. a la variación anual total y 0,9 p.p. a la variación anual del grupo.

En el grupo 530202 puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), la subclase acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos registró una disminución en su producción de 3,5% y restó 0,2 p.p. a la variación anual total y 2,8 p.p. a la variación anual del grupo a precios constantes; mientras que, sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones registró una variación de -16,8% y aportó -0,1 p.p. a la variación anual total y -1,2 p.p. a la variación anual del grupo.

Para el grupo 530203, tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas se destaca la subclase alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales que presentó un descenso de 19,4% en su producción y descontó 0,9 p.p. a la variación anual total y 7,2 p.p. a la variación anual del grupo. En contraste, cables locales y obras conexas aumentó

su producción con respecto al III trimestre de 2024 en 56,9% y sumó 1,2 p.p. a la variación anual total y 9,6 p.p. a la variación anual del grupo.

Las subclases que conforman el grupo 530204 construcciones en minas y plantas industriales presentaron los siguientes comportamientos con respecto al tercer trimestre de 2024: la subclase construcciones en minas incrementó su producción en 34,8% y sumó 3,2 p.p. a la variación anual total y 14,1 p.p. a la variación anual del grupo. Así mismo, la subclase centrales eléctricas presentó un aumento en su producción de 12,1% y sumó 1,6 p.p. a la variación anual total y 7,2 p.p. a la variación anual del grupo.

Con respecto al grupo 530205 instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil, la subclase otras obras de ingeniería civil, incrementó su producción en 24,0% y sumó 2,1 p.p. a la variación anual total y 20,3 p.p. a la variación anual del grupo; por su parte, la subclase instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento presentó una variación de 9,3% con respecto al tercer trimestre de 2024 y aportó 0,1 p.p. a la variación anual total y 1,4 p.p. a la variación anual del grupo.

Variación y contribución año corrido por tipo de construcción (I trimestre 2025 – III trimestre 2025 Pr / I trimestre 2024 – III trimestre 2024)

De enero a septiembre de 2025, el aumento de 9,0% de la producción de obras civiles frente al mismo periodo de 2024, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo construcciones en minas y plantas industriales presentó una variación de 36,4% y sumó 6,8 p.p. a la variación año corrido; el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró un incremento de 6,2% y aportó 3,0 puntos porcentuales a la variación total año corrido; y el grupo instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró un aumento en su producción de 7,6% y aportó 0,7 puntos porcentuales a la variación año corrido (9,0%).

Cuadro 2. Variación y contribución año corrido de la producción de obras civiles a precios corrientes según tipo de construcción
Total nacional
(I trimestre 2025 – III trimestre 2025^{Pr} / I trimestre 2024 – III trimestre 2024)

Tipo de construcción	Variación año corrido (porcentaje)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	9,0	9,0
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	36,4	6,8
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje; puentes; carreteras elevadas y túneles	6,2	3,0
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	7,6	0,7
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-4,5	-0,4
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia; líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales; y obras conexas	-8,3	-1,1

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

En contraste, el grupo puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) registró un descenso de 4,5%, aportando 0,4 puntos porcentuales negativos a la variación año corrido; tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas redujo su producción en 8,3% y restó 1,1 puntos porcentuales a la variación total año corrido (9.0%).

Variación y contribución año corrido por tipo de producto 15 subclases CPC versión 2.1 A.C (I trimestre 2025 – III trimestre 2025 Pr / I trimestre 2024 – III trimestre 2024)

La tabla 2 muestra las variaciones año corrido y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 10 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción a precios constantes con respecto al periodo enero – septiembre de 2024; mientras que 5 subclases redujeron su producción.

Tabla 2. Variación y contribución año corrido de la producción de obras civiles a precios corrientes según tipo de producto 15 subclases
Total nacional
(I trimestre 2025 – III trimestre 2025^{Pr} / I trimestre 2024 – III trimestre 2024)

Tipo de construcción		Variación año corrido (porcentajes)	Contribución a la variación año corrido total (pp)	Contribución a la variación año corrido del grupo (pp)
	TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES	9,0	9,0	
53211 - 53212	Carreteras, calles y ferrocarriles	6,5	2,9	5,9
53213	Pistas de aterrizaje	113,2	0,1	0,1
53221	Puentes y carreteras elevadas	-9,7	-0,4	-0,8
53222	Túneles	134,5	0,3	0,5
Total 530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	6,3	2,9	
53231 - 53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	-8,5	-0,1	-0,9
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	25,9	0,1	0,4
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	-16,1	-0,1	-0,9
Total 530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-4,5	-0,9	
53241	Líneas de larga distancia	10,0	0,1	1,4
53242	Redes para la comunicación de larga distancia y [illegible]	-97,9	-1,3	-14,1
53243	Subestaciones y obras conexas	13,8	0,4	3,1
53251 - 53252	Alcantarillados, plantas de tratamiento de agua y [illegible]	6,6	0,2	1,5
Total 530203	Tuberías para la conducción de larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-8,3	-1,1	
53261	Construcciones mineras	14,5	0,5	10,8
53262	Complejos industriales	18,0	1,6	20,6
Total 530204	Construcciones en minas y plantas industriales	16,4	0,8	
53271	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	-21,9	-0,4	-4,9
53290	Otras obras de ingeniería civil	14,8	0,1	11,9
Total 530205	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	7,0	0,7	

Fuente: DANE. IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

El aumento en la producción en el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2025 de las obras civiles de 9,0% con respecto al mismo periodo de 2024, está explicada por las subclases de la siguiente manera:

En el grupo 530201 carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles, la subclase carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles presentó una variación de 6,5% y aportó 2,9 p.p. a la variación total año corrido y 5,9 p.p. a la variación del grupo. Por su parte, la subclase puentes y carreteras elevadas presentó un decrecimiento de su producción con respecto al mismo periodo del año anterior de 9,7% y restó 0,4 p.p. a la variación total y 0,8 p.p. a la variación año corrido del grupo 530201.

En el grupo 530202 puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) las subclases registraron el siguiente comportamiento: la subclase acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos disminuyó su

producción en 8,5% y restó 0,6 p.p. a la variación total y 6,9 p.p. a la variación del grupo. En contraste, puertos, vías navegables e instalaciones conexas incrementó su producción en 25,9% y sumó 0,3 p.p. a la variación total y 3,4 p.p. a la variación del grupo.

Con respecto al grupo 530203 tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas, la subclase obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) registró una disminución de 34,9% y aportó 1,9 p.p. negativos a la variación total y restó 14,3 p.p. a la variación del grupo. Mientras que, la subclase alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales aumentó su producción en 6,0% y sumó 0,2 p.p. a la variación total y 1,6 p.p. a la variación año corrido a precios constantes del grupo 530203.

Las subclases que conforman el grupo 530204 construcciones en minas y plantas industriales presentaron los siguientes comportamientos con respecto al periodo enero – septiembre de 2024: la subclase centrales eléctricas aumentó su producción en 38,0% y sumó 3,9 p.p. a la variación total y 20,6 p.p. a la variación año corrido del grupo, así mismo la subclase construcciones en minas presentó un incremento en su producción de 34,5% y sumó 3,0 p.p. a la variación total y 15,8 p.p. a la variación año corrido del grupo 530204.

Con respecto al grupo 530205 instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil, la subclase otras obras de ingeniería civil aumentó su producción en 14,8% y sumó 1,1 p.p. a la variación total año corrido y 11,9 p.p. a la variación del grupo 530205. Por su parte, la sub clase instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento, presentó un descenso en su producción de 21,9% y aportó -0,4 p.p. a la variación total y -4,3 p.p. a la variación año corrido del grupo.

ESTADÍSTICAS DE CEMENTO GRIS (ECG)

DICIEMBRE DE 2025

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son importantes en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la toma de decisiones de las autoridades públicas, el sector privado y del público en general.

La producción de cemento y sus aplicaciones tiene, dentro del sector de minerales no metálicos, el vínculo más estrecho con la actividad edificadora, ya que sus productos están enteramente dirigidos a las diferentes etapas de la construcción; tanto a vivienda, como a infraestructura. Esta fuerte relación con la actividad constructora hace de la cadena, y en especial del sector productor de cemento, un sector estratégico para la industria. El cemento exhibe su mayor utilidad al ser transformado en concreto y mortero. El primero surge básicamente de la combinación de cemento, gravilla, arena y agua; mientras que el segundo resulta de mezclar cemento, arena y agua. Los concretos sirven como elementos estructurales en la construcción, mientras que los morteros sirven como materiales de pega en mampostería (paredes). El productor de concreto está íntimamente vinculado con la industria del cemento, dado que éste constituye su principal materia prima.

La relevancia del sector de la construcción en la economía nacional hace necesario el desarrollo del Estadística de Cemento Gris (ECG), el cual permite contar con información sobre la producción y los despachos del producto en el país, con el propósito de complementar o contrastar los análisis del subsector que se originan a partir de indicadores con los que ya cuenta el DANE como lo son el Indicador de Producción de Obras Civiles – IPOC, las estadísticas de Concreto Premezclado – EC y las estadísticas de Cemento Gris – ECG.

Este boletín técnico presenta los resultados de la producción y los despachos de la mezcla asfáltica en el territorio nacional desde enero de 2022, y cuenta con desagregaciones por

destino de uso y departamentos, que permitirán entender el dinamismo de este insumo en la economía del país.

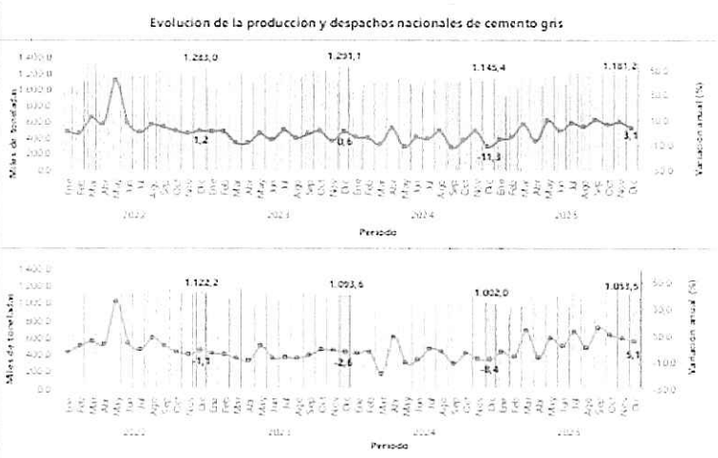
RESULTADOS GENERALES DE LA PRODUCCIÓN Y LOS DESPACHOS NACIONALES DE CEMENTO GRIS

VARIACIÓN ANUAL (enero 2022/diciembre 2025)

En diciembre de 2025, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.181,2 miles de toneladas, lo que representó una variación de 3,1% con relación al mismo mes de 2024. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.053,5 miles de toneladas de cemento gris.

Tabla 1. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación anual)
Total nacional
Enero (2022) - diciembre (2025P)

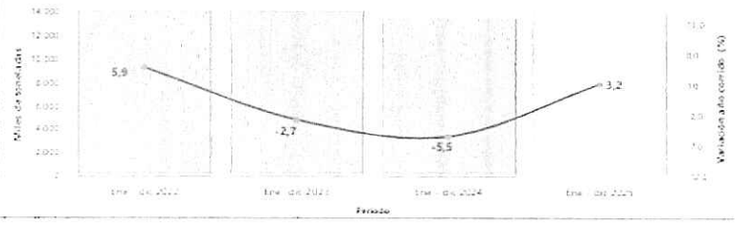
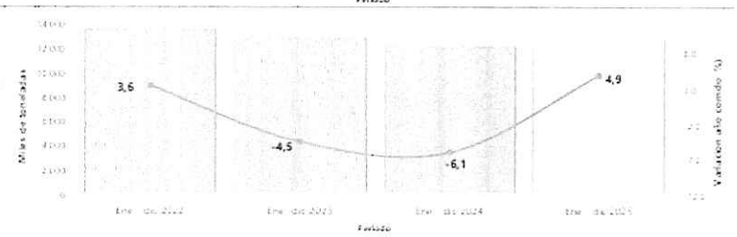
Variable	Cantidad (miles de toneladas)	
	Diciembre 2024	Diciembre 2025
Producción	1.145,4	1.181,2
Despachos nacionales	1.002,0	1.053,5



1.2 RESULTADOS DOCE MESES

En el período enero 2025 - diciembre 2025, la producción de cemento gris alcanzó los 13.858,6 miles de toneladas, presentando un aumento de 3,2% con relación al mismo periodo del año anterior. Los despachos al mercado nacional acumularon 12.708,0 miles de toneladas, dando como resultado una variación positiva de 4,9% con respecto al periodo enero 2024 – diciembre 2024.

Tabla 2. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación doce meses)
Total nacional
Enero - diciembre (2022 - 2025P)

Variable	Cantidad (miles de toneladas)		Evolución de la producción y despachos nacionales de cemento gris
	Ene - dic 2024	Ene - dic 2025	
Producción	13.423,7	13.856,6	
	Ene - dic 2024	Ene - dic 2025	
Despachos nacionales	12.109,6	12.708,0	

2. DESPACHOS NACIONALES DE CEMENTO GRIS

VARIACIÓN ANUAL (diciembre 2025 p / diciembre 2024).

En diciembre de 2025 comparado con el mismo mes de 2024, el resultado total de los despachos de cemento gris se explicó principalmente por el crecimiento presentado en el Canal de Comercialización (10,7%), el cual sumó 6,5 puntos porcentuales a la variación total de 5,1%.

En el duodécimo mes del año 2025, el decrecimiento presentado en los despachos de cemento gris al canal de Constructores y Contratistas (-12,5%), restó 2,2 puntos porcentuales a la variación total de cemento gris a granel (-2,1%). Por su parte, el aumento del cemento gris empacado obedeció primordialmente al canal de Comercialización (10,6%), el cual sumó 9,2 puntos porcentuales a la variación de 8,3%.

Cuadro 1. Variación y contribución anual de los despachos de cemento gris por tipo de empaque según canal de distribución. Total nacional
Diciembre (2025P / 2024)

Canal de distribución	Granel		Empacado		Total	
	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)
Total	-2,1	-2,1	8,3	8,3	5,1	5,1
Comercialización	771,4	0,1	10,6	9,2	10,7	6,5
Concreteras	0,1	0,05	-6,9	-0,04	-0,1	-0,01
Constructores y contratistas	-12,5	-2,2	-8,1	-0,8	-10,0	-1,2
Otros*	-0,1	-0,01	-4,7	-0,1	-1,8	-0,1

VARIACIÓN DOCE MESES (enero 2025 – diciembre 2025 p / enero 2024 – diciembre 2024)

En el periodo enero 2025 – diciembre 2025, la variación de 4,9% en el total de los despachos de

cemento gris, se explicó principalmente por el crecimiento en el Canal de Comercialización

(11,4%), el cual sumó 6,4 puntos porcentuales a la variación doce meses.

En el período enero 2025 – diciembre 2025, el decrecimiento presentado en el canal de Concreteras (-3,0%), restó 2,2 puntos porcentuales a la variación de cemento tipo granel de -1,6%. Por su parte, el aumento en los despachos de cemento gris empacado obedeció principalmente al Canal de Comercialización (11,4%), el cual sumó 9,6 puntos porcentuales a la variación de 8,2%.

Cuadro 2. Variación y contribución doce meses de los despachos de cemento gris por tipo de empaque según canal de distribución
Total nacional
Enero 2025 – diciembre 2025ᵖ / enero 2024 – diciembre 2024

Canal de distribución	Granel		Empacado		Total	
	Variación doce meses (%)	Contribución (p.p.)	Variación doce meses (%)	Contribución (p.p.)	Variación doce meses (%)	Contribución (p.p.)
Total	**-1,6**	**-1,6**	**8,2**	**8,2**	**4,9**	**4,9**
Comercialización	-9,3	-0,01	11,4	9,6	11,4	6,4
Concreteras	-3,0	-2,2	31,2	0,2	-2,5	-0,6
Constructores y contratistas	-2,0	-0,4	-9,1	-1,1	-5,9	-0,9
Otros*	10,5	1,0	-17,8	-0,5	-0,4	-0,02

2.2. SEGÚN DEPARTAMENTO DE DESTINO DE LOS DESPACHOS

Variación anual según departamento (diciembre 2025 p / diciembre 2024)

En diciembre 2025 frente al mismo mes de 2024, el crecimiento en los despachos de cemento gris es explicado principalmente por algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto** (12,6%), el departamento de Santander (19,5%) y el departamento de Magdalena (23,3%), los cuales sumaron en conjunto 3,0 puntos porcentuales a la variación total de 5,1%. En el duodécimo mes del año 2025, el despacho de cemento gris a granel es explicado por el decrecimiento presentado en el departamento de Valle del Cauca (-25,6%), el cual restó 2,1 puntos porcentuales a la variación total de cemento gris a granel -2,1%. Por otro lado, los despachos de cemento gris empacado presentaron una variación de 8,3%, explicado principalmente por el crecimiento registrado en algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto** (12,9%), el departamento de Antioquia (10,3%), el departamento de Bolívar (18,3%) y el departamento de Santander (12,4%), los cuales sumaron en conjunto 5,1 puntos porcentuales a dicha variación.

Departamentos	Granel		Empacado		Total	
	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)
Total Nacional	**-2,1**	**-2,1**	**8,3**	**8,3**	**5,1**	**5,1**
Santander	40,5	1,5	12,4	0,6	19,5	0,9
Magdalena	50,9	1,0	15,0	0,4	23,3	0,6
Bolivar	-0,2	-0,01	18,3	0,8	12,1	0,5
Antioquia	-11,7	-2,1	10,3	1,7	3,3	0,5
Cesar	56,0	0,7	9,4	0,3	16,8	0,4
Bogotá*	3,4	0,7	1,5	0,1	2,7	0,3
Nariño	-18,2	-0,1	14,2	0,4	11,4	0,3
Meta	39,0	0,9	-1,2	-0,04	7,8	0,2
Boyacá	-7,3	-0,2	11,8	0,4	7,5	0,2
Caldas	-0,2	-0,005	11,9	0,3	7,8	0,2
Casanare	-12,3	-0,1	13,1	0,2	9,7	0,1
Tolima	-13,0	-0,2	8,0	0,3	4,2	0,1
Huila	6,3	0,1	2,5	0,1	3,1	0,1
Sucre	-15,6	-0,2	8,4	0,2	4,2	0,1
Norte de Santander	0,1	0,002	0,7	0,03	0,7	0,02
Quindio	-9,0	-0,1	-2,2	-0,02	-4,3	-0,04
Cundinamarca	-12,8	-1,3	6,1	0,4	-1,6	-0,1
Atlántico	-15,3	-1,4	10,3	0,4	-2,8	-0,1
Valle del Cauca	-25,6	-2,1	-2,2	-0,2	-8,9	-0,8
Resto**	11,0	0,6	12,9	2,0	12,6	1,6

2.2.2. VARIACIÓN DOCE MESES SEGÚN DEPARTAMENTO (enero 2025 – diciembre 2025 p / enero 2024 – diciembre 2024).

El crecimiento en los despachos de cemento gris en el periodo enero 2025 - diciembre 2025 frente a enero 2024 – diciembre 2024, se explicó principalmente por el aumento registrado en algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto** (8,8%), el área de Bogotá* (8,6%), el departamento de Antioquia (4,0%) y el departamento de Bolívar (12,3%), los cuales sumaron en conjunto 3,2 puntos porcentuales a la variación total (4,9%). En el periodo enero 2025 - diciembre 2025, los despachos de cemento gris a granel con destino al departamento de Atlántico (-17,0%), restaron 1,5 puntos porcentuales a la variación total de -1,6%. Por otra parte, el aumento de los despachos de cemento gris empacado de 8,2%, se explicó principalmente por el crecimiento presentado en algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto** (10,8%), el departamento de Antioquia (7,2%), el departamento de Bolívar (17,9%), el departamento de Nariño (27,7%), el departamento de Atlántico (18,3%) y el departamento de Norte de Santander (14,8%), los cuales sumaron en conjunto 5,6 puntos porcentuales a la variación total.

Cuadro 4. Variación doce meses de los despachos de cemento gris por tipo de empaque según departamento de destino
Enero 2025 – diciembre 2025ᵖ / enero 2024 – diciembre 2024

Departamentos	Granel		Empacado		Total	
	Variación doce meses (%)	Contribución (p.p.)	Variación doce meses (%)	Contribución (p.p.)	Variación doce meses (%)	Contribución (p.p.)
Total Nacional	**-1,6**	**-1,6**	**8,2**	**8,2**	**4,9**	**4,9**
Bogotá*	11,2	2,4	3,8	0,2	8,6	1,0
Antioquia	-2,1	-0,4	7,2	1,3	4,0	0,7
Bolívar	0,1	0,004	17,9	0,8	12,3	0,5
Nariño	-31,5	-0,2	27,7	0,7	22,5	0,4
Santander	0,3	0,01	10,4	0,5	7,5	0,4
Norte de Santander	-18,3	-0,3	14,8	0,6	9,3	0,3
Huila	-7,5	-0,1	14,1	0,4	10,0	0,3
Magdalena	38,9	0,7	-0,4	-0,01	8,8	0,2
Tolima	-1,2	-0,02	9,7	0,3	7,1	0,2
Sucre	10,4	0,1	10,6	0,2	10,6	0,2
Cesar	3,0	0,04	3,4	0,1	3,3	0,1
Meta	-3,1	-0,1	2,7	0,1	1,1	0,03
Caldas	-5,6	-0,2	5,6	0,1	1,1	0,03
Casanare	-3,9	-0,02	2,4	0,04	1,4	0,02
Quindío	-6,7	-0,1	1,2	0,01	-1,2	-0,01
Boyacá	-2,5	-0,05	-1,8	-0,1	-2,0	-0,1
Cundinamarca	-8,3	-0,9	5,1	0,3	-0,8	-0,1
Atlántico	-17,0	-1,5	18,3	0,6	-1,6	-0,1
Valle del Cauca	-11,6	-0,9	2,9	0,3	-1,6	-0,1
Resto**	-2,5	-0,1	10,8	1,6	8,8	1,0

3. CUADRO RESUMEN ESTADÍSTICAS DE CEMENTO GRIS

Cuadro 5. Variaciones de la producción y despachos de cemento gris
Total nacional
Diciembre 2025ᵖ

Canal de distribución	Variación anual Dic 2025 / Dic 2024	Variación año corrido Ene - dic 2025/ Ene - dic 2024	Variación doce meses Ene 2025 - dic 2025/ Ene 2024 - dic 2024
Producción	3,1	3,2	3,2
Despachos	5,1	4,9	4,9
Según canal de distribución			
Concreteras	-0,1	-2,5	-2,5
Comercialización	10,7	11,4	11,4
Contratistas y constructores	-10,0	-5,9	-5,9
Otros*	-1,8	-0,4	-0,4
Según tipo de empaque			
Granel	-2,1	-1,6	-1,6
Empacado	8,3	8,2	8,2

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

Para determinar el valor de la presente convocatoria, desde la Secretaria Gestora se realizó un análisis del personal necesario a emplear en la verificación y seguimiento de la ejecución de la obra, basándose en la complejidad técnica que conlleven a una buena ejecución de las actividades, por lo que se evidencio la necesidad de requerir

un equipo mínimo necesario (técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable) asegurando idoneidad, experiencia específica y capacidad de prevenir riesgos.

Por lo tanto, desde la Secretaria Gestora se considera que el personal mínimo requerido para la ejecución de esta interventoría es:

- Un profesional que sirva de director de obra, con experiencia adquirida a través de ejecución de supervisión de contratos relacionados con el objeto, con la capacidad suficiente de llevar el control de ejecución de la obra encargado de garantizar que el proyecto se ejecute según planos, normativas vigentes, plazos y presupuesto acordados, supervise la calidad de los materiales, la seguridad, entre otros, garantizando un correcto el avance de obra.
- Un profesional que sirva de director de interventoría, con experiencia adquirida a través de ejecución de supervisión de contratos relacionados con el objeto, con la capacidad de verificar la ejecución de actividades de la obra según planos y memorias, con el conocimiento suficiente y capacidad de aportar soluciones en aras de un buen desarrollo de la obra.

Teniendo la relación del personal mínimo requerido para verificación de la ejecución de la obra, para el costeo de este personal se toma como referencia la tabla de honorarios de profesionales establecidos mediante decreto por parte de la administración municipal.

Esta tabla de honorarios es una herramienta de apoyo para cuantificar los honorarios de diferentes profesionales, basada en un estudio estadístico de pagos a profesionales en ingeniería civil para la zona de sabana de occidente, donde se ubica la cuidad de Facatativá, analizando la disponibilidad de profesionales con la capacitación y experticia, al igual que la oferta según la demanda laboral del sector en referencia.

Aunado al costeo de honorarios por profesional se establece un factor prestacional para cubrir los costeos asociados a temas de parafiscales para los profesionales requeridos.

Asociado al costo del personal mínimo requerido, se establece un costeo por funcionamiento de la interventoría, estando asociado al tema físico del funcionamiento de la misma, esto incluye aspectos de ubicación física del personal para el seguimiento y elaboración de informes, para lo anterior, en este costo se estima la necesidad del funcionamiento de una oficina y la papelería necesaria para la entrega de informes requeridos.

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA EL PROYECTO CUYO OBJETO ES: REHABILITACIÓN DE VÍAS RURALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR, QUE BENEFICIA A LA VEREDA MANCILLA MUNICIPIO DE FACATATIVÁ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONVENIO ICCU 669-2025								
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT.	TIEMPO-MES	DEDICACION TOTAL (mes-h)	HONORARIOS	FACTOR PRESTACIONAL (%)	TOTAL
1	(A) COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL							
1,1	PERSONAL PROFESIONAL							
1.1.1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	UN	1,00	5,00	25,00%	4.080.000,00	1,80	9.180.000,00
1.1.2	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	UN	1,00	4,00	45,00%	3.470.000,00	1,80	11.242.800,00
SUB-TOTAL COSTOS DE PERSONAL						7.550.000,00		20.422.800,00
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT.	TIEMPO-MES	DEDICACION	VLR. PARCIAL		TOTAL
2	(B) EQUIPOS, OFICINA Y PAPELERIA							
2,1	ARRIENDO OFICINA	UN	1,00	5,00	1,00	450.000,00	1,00	2.250.000,00
2,2	EDICIÓN, PLOTEO Y ELABORACIÓN DE INFORMES, INCLUYE PRODUCTO FINAL	UN	1,00	5,00	1,00	505.684,73	1,00	2.528.423,64
SUB-TOTAL OFICINA + PAPELERIA								4.778.423,64
COSTO BASICO (A)+ (B)								25.201.223,64
IVA (19%) (SOBRE EL COSTO BASICO)								4.788.232,49
COSTO TOTAL=COSTO BASICO + IVA(19%)								29.989.456,13

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De acuerdo con lo anterior el municipio calcula que el VALOR ESTIMADO O PRESUPUESTO OFICIAL es hasta por la suma de VEINTE NUEVE

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON TRECE CENTAVOS MCTE ($ 29.989.456.13), incluidos todos los impuestos, tasas y demás a que haya lugar y costos en que los proponentes puedan incurrir para la ejecución de la propuesta.

La propuesta económica del oferente no podrá superar el valor estimado para el contrato que se pretende celebrar en su totalidad o en sus valores unitarios.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Dada la poca información en contratación que se encuentra por parte de la Alcaldía Municipal de Facatativá en vigencias anteriores, se recopilo información de contratos celebrados con objeto contractual similar de la siguiente manera:

En el mercado destacan empresas que han efectuado actividades de Interventoría a nivel regional de Cundinamarca, dada la información recopilada se tiene que el historial de ejecución de contratos con entidades públicas para temas especializados en apoyo a supervisión se ha mantenido constante desde el año 2023, garantizado la pluralidad en las ofertas.

Se toman como referencia los siguientes procesos contractuales con objetos similares de otras entidades públicas a nivel nacional en las cuales se evidencia que la modalidad de selección de contratistas y sus cuantías son las siguientes:

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-11-4219854)

Resumen de información del proceso

▼ INFORMACIÓN

Id único CO1 REQ 8004355

Información

Número del proceso	FACATATIVA-MC-013-25
Título	MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA Y ADECUACIONES PARA LA CONSERVACIÓN DEL EDIFICIO PÚBLICO SEDE RAFAEL POMBO, EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ, CUNDINAMARCA
Estado	Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	Oficina jurídica
Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios	Nc

Resumen de información del proceso

▲ INFORMACIÓN

Información

Número del proceso	FACATATIVA-MC-063-25
Título	REALIZAR EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL EDIFICIO PÚBLICO SEDE DE DISCAPACIDAD MANUEL GONZÁLEZ CORREAL EN EL MUNICIPIO DE FACATA
Estado	Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	Oficina jurídica
Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios	No

Lista de oferentes publicada

Fecha de publicación 18/11/2025 5:14:11 PM

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

Resumen de información del proceso

▲ INFORMACIÓN

Información

Número del proceso	FACATATIVA-MC-032-25
Título	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA EN LA CARRERA 2A SUR SECTOR LAS PALMAS II, EN FACATATIVÁ, CUNDINAMARCA, COMO PARTE DEL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO. EL PROYEC
Estado	Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	Oficina jurídica
Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios	No

Lista de oferentes publicada

Fecha de publicación	23/07/2025 1:39:34 PM

Dado en Facatativá Cundinamarca, en el mes de Mayo de 2026.

ING. IVAN RICARDO ARCINIEGAS BORBON

Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

Revisó y aprobó: Ing. Ivan Arciniegas.